

RESIDUOS ADMISIBLES EN LAS INSTALACIONES DE MAC INSULAR, S.L.

RCD	
Naturaleza pétreo	Arena Asfalto Cal Grava Hormigón Ladrillos Mármoles y granitos Material cerámico Pavimentos Pladur Tejas Yesos Otros materiales de construcción
Naturaleza no pétreo	Aluminio Bronce Cableado eléctrico y electrónico Canalizaciones de plástico (grosor de pared<2cm y 1,5m de largo) Cobre Hierro y acero Latón Madera Materiales de aislamiento Plásticos Plomo Tuberías Vidrio - Excepto envases de vidrio Otros materiales de construcción
Residuos Voluminosos	
ELB sin CFC	Cocinas Hornos Lavadoras Lavavajillas Microondas Placas Campanas extractoras Calentadores eléctricos Secadoras Pequeño electrodoméstico eléctrico (aspirador, batidora, tostadora...)
ELB con CFC	Frigoríficos Congeladores Aires acondicionados Acumuladores eléctricos Máquinas expendedoras refrigeradas Termos - Excepto > 100 litros
ELM	Ordenadores y sus accesorios Televisores Móviles Impresoras y fotocopiadoras Equipos de audio y vídeo Pequeños aparatos electrónicos (videocámara, juguetes electrónicos...) Aparatos médicos no infecciosos y sin fuentes radioactivas Bombillas y fluorescentes Herramientas
Resto de voluminosos	Colchones no infecciosos Hamacas y muebles de plástico Muebles y maderas Palés Textiles Podas con RCD, RVs o NFUs Tuberías de plástico (grosor de pared<2cm y 1,5m de largo) Plásticos Vidrio - Excepto envases de vidrio Barcos troceados (piezas máx. 1m ²) – Sólo de madera y fibra de vidrio Otros voluminosos
Neumáticos fuera de uso	
Neumáticos de Bicicleta, Motocicleta, Coche, Camión, Tractor	